



**BANCO CENTRAL**

REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Cultural  
Museo Numismático y Filatélico

## **MONEDAS CONMEMORATIVAS**

Explotación de la Mina de Pueblo Viejo (1975)



F  
RD  
3050  
202144



Febrero, 2021

## MONEDAS CONMEMORATIVAS

Explotación de la Mina de Pueblo Viejo (1975)



**BANCO CENTRAL**  
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Cultural  
Museo Numismático y Filatélico

**MONEDAS CONMEMORATIVAS**  
Explotación de la Mina de Pueblo Viejo (1975)

Febrero, 2021

Colección del Banco Central de la República Dominicana  
Vol. 280  
Serie Folletos Educativos No. 44

Banco Central de la República Dominicana. Departamento Cultural  
Monedas conmemorativas : explotación de la Mina de Pueblo Viejo  
(1975) [texto] / Banco Central de la República Dominicana. - 1. ed.  
- Santo Domingo : Banco Central de la República Dominicana, 2021.  
44 p. : il., fotos ; 23 cm. - (Colección del Banco Central de la República  
Dominicana ; v. . Serie folletos educativos ; no. 44)

ISBN 978-9945-443-62-2 (serie). - ISBN 978-9945-629-00-2- (v. 44)

1. Monedas dominicanas. 2. Mina de Pueblo Viejo. I. Título. II. Serie

LC CJ2195.D6B353 2021 CDD 21. ed. 332.47293  
CEP/BCRD

©2021 Primera edición  
Publicaciones del Banco Central de la República Dominicana

Comité de Publicaciones:  
José Alcántara Almánzar, Presidente  
Luis Martín Gómez Perera, Miembro  
Luis José Bourget, Miembro  
Miguel A. Pichardo García, Miembro  
Miguel A. Frómeta Vásquez, Miembro  
Elvis Francis Soto, Secretario

Edición al cuidado de: José Alcántara Almánzar y Cynthia Patricia Goico de Pichardo  
Coordinación de la edición: Cynthia Patricia Goico de Pichardo  
Diseño, diagramación: Isidro Pérez y Luis Rafael Félix Albuquerque  
Museografía: América Prats y Marina Noble  
Dibujos: Vladimir Velázquez

Diagramación e impresión:  
Subdirección de Impresos y Publicaciones  
Banco Central de la República Dominicana  
Av. Dr. Pedro Henríquez Ureña, esq. calle Leopoldo Navarro  
Santo Domingo de Guzmán, D. N., República Dominicana

Impreso en la República Dominicana  
Printed in the Dominican Republic

Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra,  
sin la debida autorización del autor

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA  
DOMINICANA  
BIBLIOTECA

202020

07/02/2020

-DONADO-

## PRESENTACIÓN

En mi condición de gobernador del Banco Central de la República Dominicana, es para mí motivo de satisfacción dar apertura a la exposición virtual de monedas conmemorativas de nuestro Museo Numismático y Filatélico, con motivo de conmemorarse el 177 aniversario de nuestra Independencia Nacional el 27 de febrero en curso, y que ha sido titulada *Monedas conmemorativas. Explotación de la mina de Pueblo Viejo (1975)*.

Desde su arribo a nuestra isla el 5 de diciembre de 1492, el Almirante Cristóbal Colón y sus acompañantes quedaron asombrados ante el espectáculo natural que veían por primera vez los europeos recién llegados al nuevo continente. La esplendidez de la flora y la fauna en su estado original los impactó de manera especial, no solo por la variedad de la vegetación y los distintos animales que encontraron a su paso a medida que exploraban el interior del territorio, sino por la cordial hospitalidad de sus habitantes.

Entre todas las cosas prodigiosas descubiertas por los conquistadores, el oro fue el más codiciado desde el primer momento, sobre todo el oro de aluvión encontrado

F  
RD  
3050  
202144

en los ríos, algo que permitió dar inicio a la búsqueda y extracción del precioso metal. El oro se convirtió, a partir de ese momento, en fuente de riqueza material para la corona española, necesitada de recursos, la cual durante varios siglos nutrió sus arcas con los envíos provenientes del Nuevo Mundo, primero de islas como la nuestra, y después de territorios continentales, como los de México y Perú, que fueron imperios de inmensa riqueza autóctona.

Las monedas de oro y plata que reúne la muestra del Museo Numismático y Filatélico en esta ocasión, se realizaron para conmemorar el inicio de las operaciones de explotación de la mina ubicada en Pueblo Viejo, Hatillo, municipio de Sánchez Ramírez. Mediante la Ley No. 129, del 1 de enero de 1975, se autorizó al Banco Central de la República Dominicana a realizar la acuñación y emisión de monedas de oro y plata que poseen un inestimable valor histórico y cultural, ya que honran la memoria del pueblo taíno que los conquistadores encontraron a su llegada a La Española.

Se trata de dos monedas: una con valor facial de 10 pesos, en plata standard y plata proof; y otra con valor facial de 100 pesos, en oro standard y oro proof. La primera, de 10 pesos, tiene en su anverso un cemí, labrado en madera, de origen taíno, representativo del ritual de la cohoba. La segunda, de 100 pesos, tiene en su anverso un amuleto de piedra representando un behique acuclillado.

El interés en la mina de Pueblo Viejo, que pasó mucho tiempo inactiva, se reanudó en los años cincuenta del siglo pasado, cuando se hicieron las primeras exploraciones del Estado dominicano. El 2 de agosto de 1972 fue fundada

la Rosario Dominicana, S.A., con un capital extranjero y la participación del gobierno dominicano, para explotar el oro y la plata de la antigua mina de Pueblo Viejo, Cotuí. La evolución de esta mina ha pasado por varias fases, pues en 1979, fue adquirida por el Estado dominicano, y desde 2006 es operada por la empresa Barrick Gold.

Por último, la muestra ha sido ilustrada con dibujos especialmente confeccionados sobre la mina, los taínos lavando oro en los ríos, y los motivos de las monedas, así como una fotografía de una barra de doré que conservamos en la sala numismática de nuestro museo. Estamos seguros de que esta exhibición pondrá en contacto al público interesado con el arte taíno y su representación numismática.

Palabras del licenciado Héctor Valdez Albizu, Gobernador del Banco Central de la República Dominicana, en la apertura de la exposición virtual *Monedas conmemorativas. Explotación de la mina de Pueblo Viejo (1975)*, el 23 de febrero de 2021.

## LOS TAÍNOS

De entre los pueblos que habitaban las Antillas, alcanzaron mayor grado de desarrollo los taínos, que constituían el grupo étnico principal de nuestra isla. A la llegada de los españoles, este pueblo, que llegó procedente de América del Sur, específicamente de la desembocadura del río Orinoco, llegó a desenvolverse en un grado de civilización comparable al neolítico superior de los antiguos pueblos europeos, conclusión a que llegaron los arqueólogos, luego del hallazgo de miles de interesantes y curiosos objetos propios de su cultura.

## ARTE Y RELIGIÓN

El arte fue un elemento fundamental de la sociedad taína. Ésta obedecía a los imperativos de sus creencias mitológicas y animistas, así como de sus prácticas mágico-religiosas, vinculadas al culto de los cemíes. Vivían en una constante reverencia y adoración a los elementos que conforman el origen mítico de esa civilización y al amplio y complejo panteón de dioses que estaban ligados a la naturaleza y otros factores abstractos y espirituales que involucran el origen de la vida y la muerte.

Sus realizaciones plásticas presentan una fuerza expresiva donde predomina el simbolismo, la simetría y la abstracción figurativa, que conjuga la concepción de su mundo espiritual, rebosado de signos y representaciones espectrales inspiradas en imágenes de la muerte y la vida sobrenatural.

Al igual que otras culturas, el arte taíno utilizó la piedra como materia prima por excelencia, sin descartar otros materiales. Con ella se confeccionaban collares, hachas, ídolos, pulidores, morteros, trigonolitos, orejeras, bastones, amuletos, huesos de hilar y guayos. Se destacan por su belleza los ídolos, bandejas de madera oscura y brillante, especialmente el guayacán. De concha, los fututos, carátulas, idolillos y otros adornos personales. Con los huesos de manatí se confeccionaban las espátulas vómicas, adornos labiales, inhaladores, cuchillas, amuletos, y con los dientes preparaban exóticos collares. Los vasos y efigies eran de cerámica, así como las vasijas, las ollas, la pintadera, las potizas, las ocarinas, los burenes y las orejeras.

Todos los dioses, objeto de culto, estaban ligados a factores de su economía, vida social, labores domésticas, flora y fauna, costumbres, actividades agrícolas, la naturaleza y la fertilidad.

Podemos decir que el arte taíno es esencialmente un arte escultórico, dada la ausencia en la cerámica; sin embargo, el taíno reservó sus cualidades de dibujante para el arte rupestre, donde hizo galas de una enorme capacidad para pintar no solo la fauna que lo rodeaba, sino también sus ceremonias religiosas y motivos abstractos de gran simetría.

Nuestros taínos desconocían el hierro y el bronce, así como las técnicas de los moldes y el torno alfarero, por lo que confeccionaban sus piezas de piedra, madera, caracol o hueso en base a la frotación con cáñamos y utilizando los bordes afilados de almejas y lambíes para cortar. Debían utilizar mucho tiempo y paciencia para lograr estas piezas.

No se sabe con exactitud quiénes se dedicaban a estas labores, si los caciques, los chamanes o behiques. La alfarería era confeccionada exclusivamente por la mujer.

El contraste entre el primitivismo de su economía agrícola y la gran sensibilidad y el desarrollo de su arte es chocante, sin embargo, parece ser que su mayor desarrollo artístico y espiritual en las grandes Antillas, se debió al medio ambiente, que les permitió generar suficientes excedentes como para provocar el desarrollo del ceremonialismo y el arte.

### CEMÍ O CEMÍES

**Cemí o zemí**, es un concepto taíno que designa tanto a una deidad o espíritu ancestral como a ciertos objetos esculturales que alojan a dichos espíritus. Los materiales con los que se confeccionaban los cemíes eran variados; algunos eran de madera, cerámica y otros incluso eran elaborados con fibras textiles. Ciertos cemíes contenían restos humanos o algunos objetos que estaban asociados con el espíritu que representaban. El culto a los cemíes también está documentado entre algunas tribus caribes y ciertas zonas de América del Sur.

Uno de los primeros europeos en registrar el modo de vida de los taínos de las Antillas fue Ramón Pané, quien acompañaba a Cristóbal Colón en su segundo viaje a las Indias Occidentales. De hecho, él es quien introdujo el uso del término autóctono para denominar un fenómeno que los europeos no conocían. De acuerdo con Pané, la religión taína estaba centrada en el culto a dos principales divini-

dades. Yucahú era el dios de la yuca y de los mantenimientos, y Atabey era diosa de la lluvia, los ríos y el mar. Otros dioses menores gobernaban otras fuerzas naturales. Todos ellos eran concebidos como cemíes. Por ejemplo, Boinayel, el dador de la lluvia, era un cemí que tenía el poder de hacer llover.

Los espíritus de los antepasados, también eran considerados como cemíes, y de tal manera eran honrados. Entre estos cemíes, ocupaban un lugar muy especial los caciques antiguos. Los huesos y cráneos de estos personajes eran incorporados en la escultura o eran alojados en relicarios que recibían el culto correspondiente. Algunos cemíes eran alojados en santuarios, pero de acuerdo con Pané, cada familia podía poseer sus propios cemíes a los que ofrendaban con alimentos.

El poder de los cemíes era invocado en el caso de enfermedad y en rituales adivinatorios. En esas ocasiones, se dibujaban o tatuaban imágenes de los cemíes en el cuerpo del sacerdote, a quienes los taínos llamaban bohuti o bohuihu. Los miembros de un linaje podían invocar especialmente los propios cemíes relicarios.

Los imponentes cemíes de la cohoba son extraordinarios ejemplos del arte escultórico aborígen antillano, en el sentido de las formas y el juego de los volúmenes. En tales representaciones iconográficas se pone de manifiesto el alto contenido simbólico y mitológico propio de contexto cultural de los taínos.



Cemí de la Cohoba

## CEMÍ DE LA COHOBIA

Cemí de la Cohoba, con plato para colocar el alucinógeno, labrado en palofierro, con incrustaciones de concha, 68.5 cm de altura. Se empleaba en la ceremonia de la cohoba, lo que se deduce por recipiente integrado que porta sobre la cabeza.

En esta extraordinaria figura, aparece la cara con expresión expectante, boca muy abierta (igual que en los trigonolitos), orejas, brazos y piernas deformados por aretes y ligas, pene y costillas protuberantes. Un bonete cubre el cráneo, probablemente había incrustaciones de caracol o hueso en la boca y ojos.

A través de la ceremonia de la cohoba, se lograba el contacto con los dioses. El indio, después de un largo ayuno purificador que lo reducía a un esqueleto andante, completaba la purificación, limpiando su estómago con una espátula vómica introducida por su boca. Sentado en un banquillo de madera o duho, inhalaba un fuerte alucinógeno que tomaba desde un plato o bandeja de madera, colocado encima de un cemí, es decir, de un ídolo.

El alucinógeno le permitía comunicarse con el panteón de los dioses taínos, quienes le aseguraban el porvenir y le instruían acerca de cómo debía comportarse en el futuro. La espátula, el inhalador, el plato, el cemí y el duho son el ajuar del ritual y constituyen uno de los más ricos exponentes de la calidad artística de los taínos; además, maracas de madera, de las que se observan algunos preciosos ejemplares. Finalmente, la posición ceremonial de la cohoba, con

las piernas acucilladas y manos en las rodillas es copiada en los ídolos, en los vasos y efigies, para indicar la participación en el ritual.

## Monedas conmemorativas. Acuñación conmemorativa del inicio de la explotación de la mina de oro y plata de Pueblo Viejo (Cotuí)

El Banco Central decide exponer y honrar la cultura de nuestros antepasados aborígenes, con una emisión de monedas conmemorativas del inicio de la explotación de la mina de Pueblo Viejo en Cotuí. Las mismas se produjeron con los metales oro y plata extraídos en las primeras excavaciones.

Mediante el Ordinal 2 de la Primera Resolución de la Junta Monetaria, del 13 de febrero de 1975, se aprobaron las características que debían presentar las monedas conmemorativas del inicio de las operaciones de explotación de la mina de oro y plata, ubicada en Pueblo Viejo, sección de Hatillo, Municipio de Sánchez Ramírez. con un valor facial de CIEN PESOS RD\$100.00 para las monedas en oro y de DIEZ PESOS RD\$10.00, para las de plata. En el Decreto No.772 del 16 de abril de 1975, están plasmadas las características y cantidades a acuñar de cada una de dichas piezas.

La Ley N.º 129 del 1 de enero de 1975, es la que autoriza al Banco Central de la República Dominicana a realizar, por cuenta del Estado, la acuñación y emisión de estas monedas de oro y plata.

Estas monedas tienen un gran valor histórico y cultural, debido a que representan y hacen honor a una de las partes más sensibles de nuestra historia, además de estar elaboradas con metales nobles extraídos de suelo dominicano.

### Monedas de plata de DIEZ PESOS RD\$10.00

Las monedas de plata con un valor facial de DIEZ PESOS RD\$10.00 que emitió el Banco Central, por cuenta del Estado dominicano, a propósito de las operaciones de la firma Rosario Dominicana, S.A., llevan en el anverso, en el centro y en relieve, la efigie de un ídolo o cemí ceremonial de la cohoba, figura antropomorfa masculina en forma agachada, con sus brazos y piernas con insinuaciones que recuerdan las bandas ornamentales que usaron nuestros aborígenes, luciendo en la cabeza un adorno a manera de tocado y representando sus orejas dos grandes orejeras cilíndricas, con perforación circular, saliendo de su espalda una proyección cilíndrica que sostiene por encima de la cabeza un plato circular de ofrenda.

A la derecha de la efigie, también el anverso, figura el valor facial de la moneda de DIEZ PESOS RD\$10.00 en la parte inferior y en la periferia, año 1975, y el resto de la periferia, en círculo, la inscripción "ARTE TAINO 30 gramos Ley 900". En el reverso de la moneda figura en el centro del Escudo de Armas de la República, y en la periferia en círculo, la inscripción "PLATA INICIAL EXPLOTACIÓN MINA PUEBLO VIEJO". El diámetro de la moneda es de 40mm., y pesa 30 gramos y su contenido es de 27 gramos de plata pura y 3 gramos de cobre, el canto es estriado".



Plata Standard



Plata Proof

Año: 1975 • Anverso: Reproducción de un amuleto de Cemí Ceremonial de la Cohoba; Reverso Escudo de Armas de la República • Casa acuñadora: Valcambi, S.A.

| Serie | Peso      | Cantidad Acuñada |                |
|-------|-----------|------------------|----------------|
|       |           | Plata Proof      | Plata Standard |
| 1975  | 30 gramos | 5,000            | 45,000         |

**Anverso:** Reproducción de un cemí, labrado en madera, de origen taíno, representativo del dios de la cohoba. Sobresaliendo en la parte central del campo por su terminación deslustrada, en contraste con la superficie elegantemente pulimentada en forma de espejo. Con el valor ocupando los lados de la figura, deslustrado al igual que las demás inscripciones. Por encima se lee: ARTE TAINO, y en el exergo el año separado por dos puntos del peso y la ley. Alrededor de la periferia presenta una orla de perlas y gráfila perfilada.

**Reverso:** Escudo de Armas de la República con terminación deslustrada. Presenta características de que por primera vez se acuñan las palabras DIOS, PATRIA, LIBERTAD Y REPÚBLICA DOMINICANA en alto relieve, con una orla de perlas entre la gráfila y la inscripción: PLATA INICIAL EXPLOTACIÓN MINA PUEBLO VIEJO •1975•.

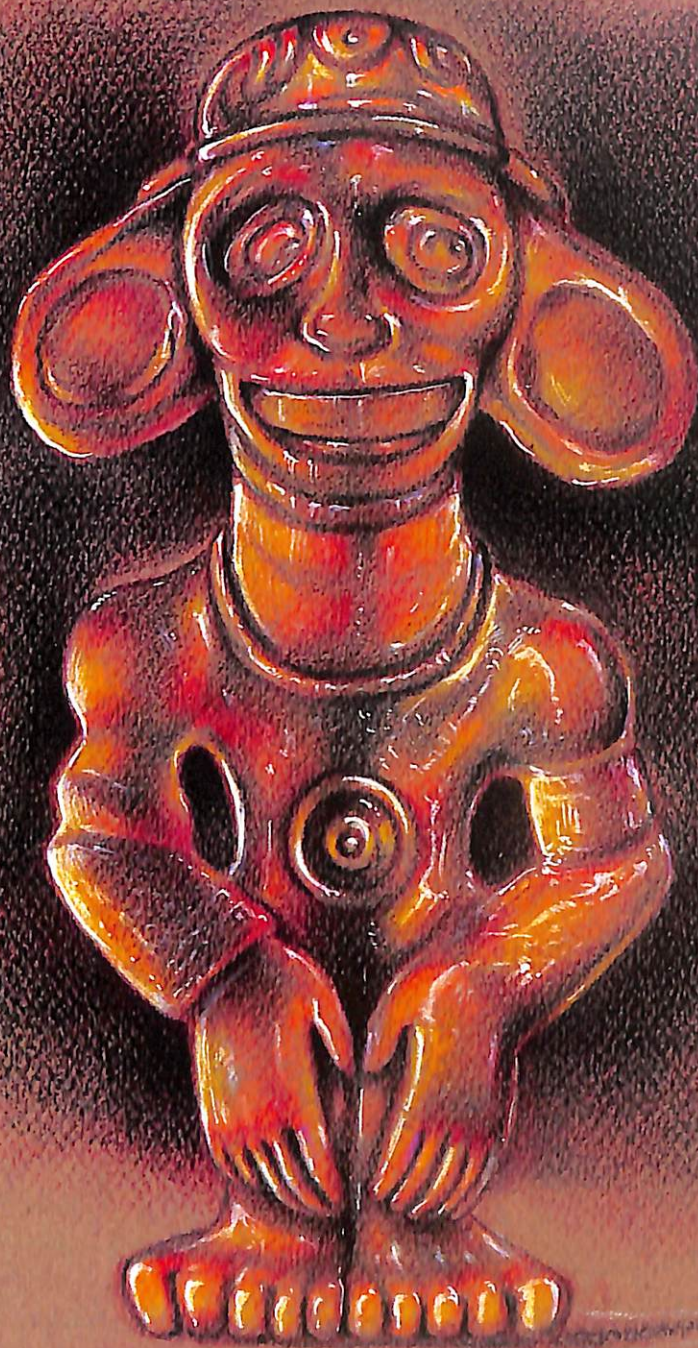
### Amuleto de Jadeíta

Es un amuleto de piedra (*Jadeíta*) representando un behique acucillado. Las orejas han sido deformadas para colocar en ellas amplios pendientes. Los brazos evidencian el estrechamiento causado por las ligas de algodón. El énfasis en el ombligo, debido a la creencia taína de que los muertos que rondaban en la tierra se les podía reconocer porque no tenían ombligo. La forma acucillada y las manos en las rodillas es la posición que adoptaba el behique durante la ceremonia de la cohoba.

Los taínos eran politeístas. Entre otros dioses, adoraban principalmente a un ser superior denominado Yocahú-Baguá-Marocoti, Yucahú o Yucahú-Guamá: "Espíritu de la Yuca del mar", ente sin ancestro masculino".

Las esculturas llamadas cemíes podían utilizarse como amuletos personales. Los ídolos de mayor tamaño eran reverenciados para ofrecerles ofrendas permanentes, en rituales colectivos y ceremonias cargadas de un gran poder simbólico.

Como adornos personales utilizaban coronas y cinturones de huesos de pescado y piedra, así como collares y amuletos. Esos últimos son magníficas esculturas o "idolillos" que se colgaban de la frente y el cuello. Las caretas o "guaizas" debieron ser verdaderas joyas, según las describen los cronistas, pero lamentablemente no sobrevivieron al holocausto. Orejeras, narigueras, adornos labiales y peinetas formaban parte del ajuar corporal. El indio tatuaba su cuerpo con sellos o pintaderas de cerámica. Los obje-



Behique Acuclillado

tos puramente utilitarios eran confeccionados con adornos para vincularlos a fines rituales o funerarios, mostrando así la estrecha relación entre la idea material y la mística.

Los amuletos taínos suelen presentar un gran nivel de detalle en los incisos y decoraciones. Esto implica que dominaban el especializado, delicado y difícil oficio del arte en miniatura.

#### **Monedas de oro de CIEN PESOS RD\$100.00**

Las monedas de oro de CIEN PESOS RD\$100.00, llevan en el anverso, en el centro y en el relieve, la efigie de un Behique acuclillado (amuleto de Jadeíta), con las manos sobre las rodillas, la típica posición del sacerdote taíno en el ritual de la cohoba.

Esta efigie es la reproducción de un amuleto procedente de Andrés, Boca Chica, considerado como pieza única y el más detallado de las Antillas. A la derecha de la efigie, en el anverso, figura el valor facial de la moneda de CIEN 100 PESOS, en la parte inferior y en la periferia el año 1975, y en el resto de la periferia, en círculo, la leyenda "ARTE TAÍNO" el año está separado por dos puntos del peso, 10 gramos y la Ley 900. En el reverso de la moneda, figura en el centro, el Escudo de Armas de la República Dominicana y en la periferia, en círculo, la inscripción "ORO INICIAL EXPLOTACIÓN MINA PUEBLO VIEJO •1975•. Alrededor de la periferia presenta una orla de perlas y gráfila perfilada. El diámetro es de 25mm., el peso de 10 gramos, y el contenido de oro de 9 gramos, y 1 gramo de cobre.



Oro Proof

Año: 1975 • Anverso: Reproducción de un amuleto de Jadeíta • Reverso: Escudo de Armas de la República • Casa acuñadora: Valcambi, S.A.

| Serie | Peso      | Cantidad Acuñada |              |
|-------|-----------|------------------|--------------|
|       |           | Oro Proof        | Oro Standard |
| 1975  | 10 gramos | 2,000            | 18,000       |

### Muestras acuñadas en "Doré"

Se realizó una muestra sin terminación deslustrada. Estas fueron las primeras muestras enviadas por la firma acuñadora Valcambi, S.A., de Suiza, para la acuñación de esta emisión, pero fueron rechazadas por las autoridades del Banco Central de la República Dominicana y encomendaron a la Valcambi, S.A. que acuñara algunas muestras con la impronta de los cuños de 1975, en oro de diferentes quilates, con el fin de determinar cuál sería la mezcla recomendable para las acuñaciones que se hicieran en años subsiguientes. Como respuesta a esta sugerencia, la mencionada firma envió las cuatro combinaciones detalladas a continuación.



Muestra

| Serie | Proporción |       |       | Cantidad Acuñada | Color              |
|-------|------------|-------|-------|------------------|--------------------|
|       | Oro        | Plata | Cobre |                  |                    |
| 1975  | 800        | 200   |       | Única            | Amarillo           |
| 1975  | 400        | 500   | 100   | Única            | Amarillo pálido    |
| 1975  | 294        | 706   |       | Única            | Plateado           |
| 1975  | 500        | 500   |       | Única            | Blanco amarillento |



Indios lavando oro

La búsqueda de metales preciosos fue uno de los móviles del Descubrimiento y la Conquista de América motivada por la “fiebre del oro”, común en los conquistadores.

Hacia el 1494, los conquistadores españoles que acompañaban a Cristóbal Colón en su segundo viaje al Nuevo Mundo, es cuando se inicia la actividad minera en la zona de Pueblo Viejo, Cotuí.

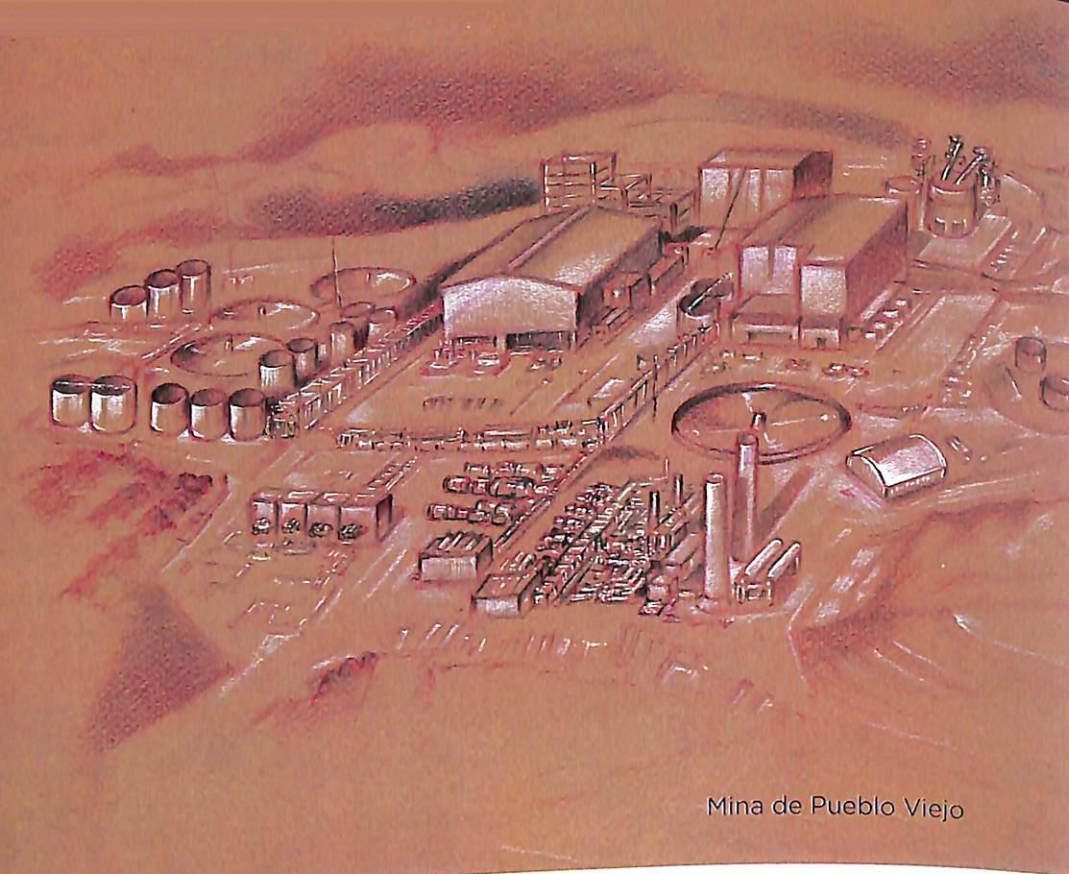
Uno de los principales poblados mineros fue la Villa de la Mejorada, establecida en el sitio llamado Cotoy o Cotuí. En ese momento el oro se extraía a pico de galerías excavadas en la roca. El método para separar el oro de la roca era posible por inmersión de trozos de mercurio o azogue.

Otra técnica utilizada para la actividad minera era basada en el bateo o lavado de oro la cual consistía en la extracción de oro de un caudal de agua, mediante el uso de una batea que se llena de arena, sumergiéndola en la corriente. Al removerla con la mano, se desprendía la grava hasta dejar solo la arena y las posibles pepitas de oro.

En el bateo o lavado de oro el material se obtiene en las orillas de los ríos arroyos, ríos o playas aprovechando esta misma agua para separar el oro, pero también suelen hallarse yacimientos en lechos de arroyos o ríos secos, en cuyo caso es necesaria fuente auxiliar de agua.

Los indios Arawaks laboraban en este lugar bajo esclavitud de los españoles. Las actividades mineras fueron paralizadas casi en su totalidad en Pueblo Viejo hacia el año 1525 por la escasez de mano de obra adecuada y la reducción del oro y la plata, por lo que muchos de los técnicos de Pueblo Viejo emigraron a muchos lugares recién descubiertos en esos días.

La historia data en algunos documentos, que por los años 1690, 1825 y 1840 que la zona se mantuvo en un total olvido por espacio de 100 años.



Mina de Pueblo Viejo

## MINA PUEBLO VIEJO

En el año 1950, el presidente Rafael Leónidas Trujillo Molina, comisionó al geólogo italiano Renato Zoppis, para que ejecutara un estudio de factibilidad metalúrgica y es cuando vuelve adquirir vida Pueblo Viejo.

En el año 1958, un grupo de inversionistas extranjeros mostraron interés en la zona y aunque obtuvieron el permiso para la explotación, no pudieron determinar indicios favorables y abandonaron el proyecto.

Durante la década de los 60, varias compañías mineras estaban interesadas en la propiedad, pero ninguna pasó la etapa de inspección.

Por el año 1967, el Estado dominicano, otorgó varias concesiones mineras a varios grupos de inversionistas privados, tales como el empresario minero Leland Johnston.

En ese mismo año, el jefe de exploración de la Rosario Resources, David Moore, viajó a Santo Domingo a evaluar una propiedad de cobre. Moore fue presentado a Johnston, y este lo invitó a Pueblo Viejo. Moore viajó con Johnson a Pueblo Viejo y se interesó mucho, luego de hacer un muestreo en los socavones desarrollados por Johnston. Estos resultados del muestreo arrojaron que los valores metálicos contenían mineral de sulfuro. Luego de esto Rosario Resources adquiere los derechos de exploración concedidos, lo que abrió las puertas a la formación de una compañía con fines de explorar la zona, compuesta por J.R. Simplot, Campbell Corporation de Canada y Rosario Resources. Después de un período de más de 450 años: "Pueblo Viejo fue redescubierto".

En julio de 1972, la firma de ingeniería AG. McKee, ofreció un estudio de factibilidad. El diseño y construcción de la planta fue a mediados del año 1973 a las firmas Fluor Utah y Daniel-Snare. La molienda se inició en abril de 1975.

En septiembre de 1978, la planta experimentó dos modificaciones: la instalación de una quebradera de mineral y la instalación de un molino de bolos. Estas modificaciones fueron realizadas para incrementar la eficiencia del proceso y así se aumentó la producción física del mineral.

El método de minería empleado en Pueblo Viejo es conocido como "Tajo Abierto" y consiste en la remoción de mineral "in situ" mediante barrenación y voladura de las rocas, procediendo luego al cargado en camiones para su procesamiento en la planta hidrometalúrgica.

El cuerpo del mineral "Moore" (lleva este nombre en honor a su descubridor, el cual murió encontrándose la evolución en su etapa final) consiste en dos lomas (cerro norte y cerro sur).

Estos cerros mellizos, fueron minados, reduciendo su elevación en aproximadamente 60 metros.

El mineral es perforado siguiendo una plantilla, pero voladura de 5 x 6 metros de separación, usando perforadores y equipados con barrenos de inserto de magnesio. Estos perforadores son capaces de barrenar apropiadamente 4 metros por hora.

El resultado de material de las perforaciones es analizado para determinar su contenido promedio en oro y plata, así mismo, como para determinar su dureza, factores decisivos para el control del minado.

El mineral es cargado en camiones de la marca Euclid R-50 de 50 toneladas de capacidad y con cargadores frontales de la marca CAT99-B de 10 yardas cúbicas de capacidad y palas eléctricas de la marca Northwest de 4 yardas cúbicas de capacidad. El mineral es transportado desde la mina a una distancia aproximadamente de 1,400 metros. Las carretas de la mina tienen un ancho mínimo de 20 metros.

## Beneficio del mineral

Este procesamiento del beneficio del mineral de Pueblo Viejo es mediante vía hidrometalúrgica, empleando el método de cianuración, que consiste en exponer finas partículas del mineral en contacto directo con solución de cianuro, formando así una pulpa donde los valores del oro, plata y mercurio que contiene el mineral son atrapados para ser fundidos posteriormente, añadiendo polvo de zinc a la pulpa.

**Este método, descrito a grandes rasgos, consta de siete etapas de proceso:**

1. Trituración del mineral.
2. Molienda del mineral.
3. Lixiviación.
4. Decantación.
5. Filtración.
6. Precipitación.
7. Fundición.

## Triturado del mineral

Está diseñado para una capacidad de molienda de mineral de 10,000 toneladas métricas secas por día. Consiste en reducir el tamaño del mineral extraído de la mina, para facilitar su molienda, abaratándose así el costo de molienda, el cual es el mayor de los costos de producción.

El mineral es descargado en la quebradora y es transportado hasta la parte superior de la pila de almacenamiento, logrando así 30,000 toneladas métricas secas de capacidad.

La quebradora opera al igual que la mina dos turnos diarios de ocho horas cada uno, cinco días a la semana.

### **Molienda del mineral**

En los molinos, el mineral se reduce a dos pulgadas, siendo descargado directamente en una criba vibratoria, donde el mineral es clasificado mecánicamente. Toda partícula del mineral mayor a dos pulgadas es reciclado, alimentándose de nuevo los molinos semi-autógenos. Luego, el mineral de menos de dos pulgadas es cogido en una pileta en forma de pulpa; esta pulpa es bombardeada a un molino de bolas. La descarga de este molino es enviada a un distribuidor de pulpa, donde la pulpa es dividida en forma igual para su bombardeo a un banco de hidro-ciclones y este clasifica la pulpa hidráulicamente, mediante fuerza centrífuga y pasa a la unidad de lixiviación.

### **Lixiviación**

Esto es la disolución del contenido metálico del oro y la plata en la pulpa por agitación. La operación de lixiviación empieza cuando el rebalse de los hidrociclones de ambas líneas de molienda se une en una sola tubería de alimentación.

### **Decantación**

Este sistema llamado decantación, es una operación de lavado lento continuo de los sólidos. El resultado es una solución clarificada.

### **Filtración-Desaeración**

El derrame del clasificador es bombardear a los filtros de clarificación, o sea a un banco de seis filtros de arena en operación. Esta solución, es almacenada y retenida 30 minutos en un tanque. La solución con un contenido de manos de 0.5 ppm es removida por medio de dos bombas centrífugas horizontales.

### **Precipitación**

La precipitación comienza cuando es mezclado el polvo de zinc como reactivo seco a la solución, antes de entrar al banco de filtros.

Esta solución, portadora de metal, entre las prensas filtrantes de precipitación y cuando las prensas indican la baja del flujo, es preparada para la descarga de la parte en una batea que recoge el precipitado bajo la prensa.

### **Fundición**

La operación de fundición comienza cuando la batea conteniendo el precipitado húmedo, es desplazado e introducido a la retorta de mercurio donde se completa el secado y el mercurio destilado. De las retortas, el precipi-

tado calcinado se mezcla con fundentes apropiados para obtener por fundición el Doré Bullion. Luego, el precipitado preparado es transportado en cubetas hacia los hornos y descargados en el primer horno de fundición. El área de fundición contiene un horno tipo reservatorio y un horno crisol tipo basculante, todos encendidos con gasoil.

Esta operación de fundición puede tener una duración de dos horas y la temperatura puede subir hasta 2000ºf. Luego, las escorias se dejan solidificar en un recipiente cónico especial para la misma, en el cual el metal se asienta en el ápice del cono, acto seguido, la escoria se remueve casi enteramente.

El metal remanente en el horno puede ser directamente vaciado en moldes de 1,000 onzas o refundido en el horno de refundición. La barra de oro-plata es marcada, numerada y sellada; por último, es pesada y almacenada.

## ROSARIO DOMINICANA

La Rosario Dominicana, S.A., fue fundada el 2 de agosto de 1972, con un capital extranjero y la participación del Gobierno dominicano. Es una compañía dedicada a explotar rentablemente el tipo de mineral contentivo de plata y oro en la antigua mina de Pueblo Viejo, Cotuí.

En el año 1973, el Banco Central formaba parte de su consejo Administrativo.

Tras largos años de estudios previos al establecimiento de la Compañía y por la aplicación de una moderna tecnología, la mina pudo explotarse nuevamente, siglos después de que los españoles la dejaran aparentemente agotada.

La Rosario Dominicana, S.A., fue adquirida en 1979 por el Estado dominicano.

Los depósitos de óxido de Pueblo Viejo fueron explotados por Rosario Dominicana desde 1975 hasta su agotamiento en 1999, año en que la mina y la planta finalizaron sus operaciones.

Posteriormente el Estado dominicano realizó una licitación internacional, la que fue adjudicada a la empresa Placer Dome, firmándose en el año 2001, el Acuerdo Especial de Arrendamiento entre el Estado dominicano y la empresa Placer Dome Dominicana Corporation.

Durante el año 2006, Barrick Gold adquirió los activos de Placer Dome en todo el mundo, incluyendo con ello los derechos en el proyecto Pueblo Viejo. Después, Barrick vendió el 40% de la participación en el proyecto a Goldcorp incorporated. De esta manera se conformó la empresa Pueblo Viejo Dominicana Corporation.



## DORÉ

Es una aleación semi-pura de oro y plata. Se obtiene mediante un procedimiento que incluye desprender las rocas de la montaña y molerlas en grandes molinos operados con bolas de hierro, que golpean incesantemente el mineral hasta reducirlo a polvo. El doré es entonces refinado y convertido en lingotes para su inmediata utilización.

Las barras de doré usualmente pesan alrededor de 25 kilogramos y las proporciones de plata y oro pueden variar ampliamente.

Los lingotes de doré tienen una resistencia más sólida que los de oro puro, con lo que hay menos riesgos de pérdida de material por daños en tránsito y permiten a las refinerías extraer una diversidad de aleaciones y compuestos para las diversas necesidades.

### Oro

- Su símbolo es Au, procede del latín "Aurum".
- En alquimia es representado por el sol.
- Peso atómico: 196.97
- Densidad: 19.3 g/cm<sup>3</sup>.
- Número Atómico: 79.
- Es inoxidable e incorruptible. Es atacado solamente por algunas combinaciones especiales de ácidos como el agua regia.
- Punto de Fusión: 1,064.76 c
- Su peso se calcula en gramos (0.648PWT gramos) y en onzas troy (31.1053).
- Su pureza se mide en quilates. El oro puro es de 24k.

### Usos del oro:

- En barras de .999 para reservas bancarias y realizar transacciones.

- En joyería y orfebrería, rebajado a 18,14,12,10 y 8 quilates.
- Como pan de oro, o sea, en láminas finísimas para ilustrar las tapas de los libros y para dorar muebles.
- En baño electrolítico para dorar.
- Como revestimiento de edificios, por su duración ilimitada y sus cualidades reflectantes.
- En aparatos de precisión, por su inalterabilidad y conductividad.
- En química, para la fabricación de porcelanas y cristales, y en medicina, en forma de sales de oro y prótesis dentales.
- En acuñaciones monedas y medallas.

### Plata

- Su símbolo es Ag, en latín "Argentum".
- En alquimia es representada por la luna.
- Peso atómico 107.87.
- Densidad: 10.49.
- Es poco alterable, aunque mucho más que el oro.
- Número atómico: 47.
- Punto de Fusión: 960.5 c
- Su peso se calcula en gramos y en onza troy.
- Su pureza se mide en "dineros".
- La plata pura es de 12 dineros.

### Usos de La plata:

- En barras de .999 para reservas bancarias y realizar transacciones.
- En platería, como objetos litúrgicos vajillas, joyas y otros artículos.
- En acuñación de monedas y medallas.
- En fotografía y rayos X, como componentes de las placas.
- En aparatos de precisión, por su alta conductividad.
- En química y medicina, en forma de sales y compuestos orgánicos.

### BIBLIOGRAFÍA

Cassá, Roberto  
*Los indios de las Antillas*  
Madrid, Editorial Mapfre, S. A., 1992.

*Catálogo del Museo Numismático del Banco Central de la República Dominicana.* Colección del Banco Central de la República Dominicana, Santo Domingo, 1997.

De los Santos, Danilo y Fernández de la Rocha, Carlos.  
*Este lado del país llamado el Norte*  
Santo Domingo. Comisión Permanente Feria Nacional del Libro, 1998.

Estrella, Miguel.  
*Monedas dominicanas*  
Editora Amigo del Hogar, 1979.

García Arévalo, Manuel A.  
*Taínos. Arte y sociedad.*  
Santo Domingo, Banco Popular Dominicano, 2019.  
\_\_\_\_\_*et al. Taínos. Orígenes, cultura, creencias, arte, herencia*  
Santo Domingo, Odebrecht, 2012.

Machado de Sosa, Sinthia.  
*Conozcamos nuestro dinero.*  
Santo Domingo, Banco Central de la República Dominicana, 2005.

Montás, Onorio, Borrell, Pedro José y Moya Pons, Frank  
*Arte taíno*  
Colección del Banco Central de la República Dominicana,  
2001.

Robiou Lamarche, Sebastián.  
*Taínos y caribes. Las culturas aborígenes antillanas.*  
San Juan, Puerto Rico, Editorial Punto y Coma, 2013.

Tavárez K., Juan Tomás  
*Los indios de Quisqueya*  
Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1976.

Centro León  
*Tesoros del arte taíno*  
Santiago de los Caballeros, Amigo del Hogar, 2018.

Vega, Bernardo  
*Ensayos sobre cultura dominicana*  
Santo Domingo, Museo del Hombre Dominicano, 1981.

<http://www.Wikipedia.org>

## **AGRADECIMIENTOS**

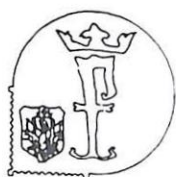
**Lic. Héctor Valdez Albizu**  
Gobernador

**Lic. Clarissa de la Rocha de Torres**  
Vicegobernadora

**Lic. Ervin Novas Bello**  
Gerente

•

Departamento Administrativo  
[Subdirección de Impresos y Publicaciones]  
Departamento de Comunicaciones  
Departamento de Contraloría  
Departamento de Seguridad



MUSEO  
NUMISMÁTICO  
Y FILATÉLICO



**BANCO CENTRAL**  
REPÚBLICA DOMINICANA

Colección del Banco Central de la República Dominicana  
Departamento Cultural